



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	INT/7/2022-2	Fecha dictamen	14/12/2022	Número dictamen	101/2022
Denominación	Registro Nacional de Seguridad Privada de la Dirección General de la Policía				

Ministerio / Organismo	Ministerio del Interior		
Resolución	Fecha	29/12/2022	BOE de 10 de enero de 2023

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio del Interior. Dirección General de la Policía / Servicios Periféricos		
Función	Registro de toda la actividad contemplada en el control de la Seguridad privada: inscripción de empresas, habilitación del personal de Seguridad Privada, centros y cursos de formación, Tarjeta de Identificación Profesional (TIP), despachos de detectives privados.		
Organismo proponente	Ministerio del Interior		
Fecha inicio	[(1951)-1974 ¹]	Fecha fin	[...]

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SÍ/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente	Sí	CP	El Registro Nacional de Seguridad Privada de la Dirección General de la Policía cumple un papel fundamental en la gestión de las competencias de la Policía en el sector de la Seguridad Privada. Valores jurídicos registrales de fe administrativa. Valores recapitulativos de tipo histórico y testimonial como única muestra subsistente del ejercicio de las competencias en materia de Seguridad Privada por parte de la Dirección General de la Policía.
Eliminación total	No		
Eliminación parcial	No		
Sustitución del soporte	No		
Tipo de muestreo			
Otros datos			

PLAZOS TRANSFERENCIA

A) Servicios Centrales

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al Archivo Central	A los 10 años de la	

¹ Fecha inicial a partir de la empresa más antigua registrada en el Registro de Empresas de Seguridad Privada de la Unidad Central de Seguridad Privada (nº 1 = 1974)

	disolución/denegación o caducidad o cese de la actividad con el consecuente cierre de diligencia	
Al Archivo Intermedio	A los 25 años de su ingreso en el AGMIR	
Al Archivo Histórico	A los 50 años de su ingreso en el AGA	

B) Servicios Periféricos

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al Archivo Central		
Al Archivo Histórico Provincial o equivalente		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal	<p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Art. 13. d) Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales</p> <p><u>Contenidos sujetos a un régimen especial publicidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas. - Acceso de los interesados a la información pública, archivos y registros, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el resto del Ordenamiento Jurídico. <p><i>Referencia normativa:</i> Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Art. 13. d) Reglamento 5/1995, de 7 de junio, del Consejo General del Poder Judicial, Cap. I del Título I</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dichos registros serán públicos exclusivamente en cuanto a los asientos referentes a la denominación o razón social, domicilio, número de identificación fiscal y actividades en relación con las cuales estén autorizadas o hayan presentado la declaración responsable las empresas de seguridad privada, despachos de detectives, centros de formación del personal de seguridad privada y centrales de alarmas de uso propio. <p><i>Referencia normativa:</i> Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, art. 11.6</p> <p><u>Contenidos susceptibles de protección:</u></p>

	<p>Datos cuya divulgación puede afectar a intereses públicos (PU):</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Registro Nacional de Seguridad Privada de la Dirección General de la Policía incorpora información de todos los procedimientos y áreas de actividad de cualquier organismo, por lo que potencialmente puede incluir toda clase de información protegida o sensible. <p><i>Referencia normativa:</i> Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional. Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. (Especialmente su artículo 14)</p> <p>Datos cuya divulgación pueda afectar a intereses privados (PR):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos sobre infracciones penales o administrativas que no conlleven amonestación pública al infractor. <p><i>Referencia normativa:</i> Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. (Especialmente su artículo 15.1, y el art. 14)</p> <p>Datos de carácter personal (DP):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos de personal habilitado <p><i>Referencia normativa:</i> Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p><u>Medidas propuestas para favorecer el acceso a expediente de acceso restringido:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Despersonalización o anonimización <p><u>Medidas específicas de seguridad requeridas por la serie:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de seguridad de nivel alto (acordes al más alto grado de protección de la información que incorpore) <p><i>Referencia normativa:</i> Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica, Anexo I, 3.c)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento esencial (Metadato eEMGDE13.4 - Documento esencial) <p><i>Referencia normativa:</i> Esquema de Metadatos para la Gestión del Documento Electrónico (e-EMGDE). Versión 2.0 Documentación complementaria a la Norma Técnica de Política de gestión de documentos electrónicos</p>
Plazos	

MARCO LEGAL

Disposición
Orden de 17 de enero de 1951
Orden de 7 de marzo de 1972
Orden del 20 de enero de 1981
Real Decreto 880/1981, del 8 de mayo
Orden de 28 de octubre de 1981
Resolución de 14 de septiembre de 1987 de la Secretaría de Estado para la Seguridad / Dirección de la Seguridad del Estado
Ley 23/1992, de 30 de julio
Real Decreto 2364/1994, del 9 de diciembre
Resolución de la Dirección General de la Policía de 11 de marzo de 1997
Real Decreto 938/1997, de 20 de junio
Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 16 de noviembre de 1998
Real Decreto-Ley 2/1999, de 29 de enero
Real Decreto 1123/2001, de 19 de octubre
Real Decreto Ley 8/2007, de 14 de septiembre
Real Decreto 4/2008, de 11 de enero
Orden PRE/2914/2009, de 30 de octubre
Orden INT/3516/2009, de 29 de diciembre
Orden INT 314/2011, de 1 de febrero
Orden INT 316/2011, de 1 de febrero
Orden INT 318/2011, de 1 de febrero
Resolución de 7 de abril de 2011, de 7 de abril
Orden del INT 2850/2011, de 11 de octubre
Ley 5/2014, de 4 de abril
Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo
Ley 39/2015, de 1 de octubre
Ley 40/2015, de 1 de octubre
Orden PCM/1382/2021, de 9 de diciembre
Normativa en materia de Seguridad Privada de los países miembros de la Unión Europea.

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<p>Los asientos registrales recogen toda la información sobre las siguientes cuestiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Habilitación, renovaciones, modificaciones e inhabilitaciones del personal de seguridad privada 2. Renovación de la Tarjeta de Identidad Profesional 3. Altas y bajas de jefes de seguridad y delegados en funciones de jefes 4. Altas, modificaciones, bajas y cancelaciones de departamentos de seguridad, directores de seguridad y sus delegados 5. Altas, modificaciones, bajas y cancelaciones de Centros de Formación de Seguridad Privada 6. Cursos de Director de Seguridad y de Detective Privado 7. Altas, modificaciones, bajas y cancelaciones de empresas de Seguridad Privada y sus delegaciones. 8. Altas, modificaciones, bajas y cancelaciones de despachos de detectives y sus sucursales. 	

9. Expedientes sancionadores (sólo se registran los números de expedientes)	
10. Servicios de protección personal	
11. Servicios de seguridad prestado por vigilantes de seguridad con armas (a nivel supraprovincial)	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Series relacionadas

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Expedientes de licencias y otras autorizaciones de armas	Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Guardia Civil. Dirección Adjunta Operativa Mando de Operaciones Intervención Central de Armas y Explosivos (I.C.A.E.) e intervenciones territoriales de armas y explosivos	Relacionada
Expedientes económicos de liquidación de tasas	Secretaría de Estado de Seguridad Dirección General de la Policía Subdirección General de Logística e Innovación División Económica y Técnica	Relacionada
Inspecciones a las empresas de Seguridad Privada y expedientes sancionadores a las mismas	Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de Policía Unidad Central de Seguridad Privada (Sección de Régimen Sancionador)	Relacionada
Recursos	Dirección General de la Policía Unidad Central de Seguridad Privada (faltas ordinarias y graves) Secretaría de Estado de Seguridad Gabinete de Asuntos legales (faltas muy graves)	Relacionada
Habilitación e inhabilitación del Personal de Seguridad Privada: Vigilantes de Seguridad, Vigilantes de Explosivos, Escoltas privados, Jefes de Seguridad, Directores de Seguridad, Detectives Privados	Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de Policía Unidad Central de Seguridad Privada	Relacionada

Otra documentación relacionada

Denominación	Organismo	Tipo de relación
--------------	-----------	------------------

Registros autonómicos de empresas de Seguridad Privada	Mossos D'Esquadra y Ertzaintza	Relacionada
Acreditaciones de garantías	Caja General de Depósitos Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.	Acreditaciones
Certificación de antecedentes penales	Registro Central de Penados y Rebeldes Gerencias Territoriales Ministerio de Justicia	Certificaciones
Certificado del Plan de Seguridad de la Empresa, de las instalaciones efectuadas en el local para la explotación de la central de alarma y de las medidas de seguridad existentes	Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales	Certificaciones
Certificados de la Guardia Civil sobre la idoneidad de armeros	Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Guardia Civil. Dirección Adjunta Operativa Mando de Operaciones Intervención Central de Armas y Explosivos (I.C.A.E.) e intervenciones territoriales de armas y explosivos	Certificaciones
Certificados de profesionalidad de habilitación, emitidos por las delegaciones autonómicas del Servicio de Empleo Público del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)	Certificaciones
Comunicación de contratos laborales	Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) Ministerio de Trabajo y Economía Social	Contratos
Escrituras de constitución sobre sociedades mercantiles, laborales y cooperativas de detectives.	Registro Mercantil Central Registros de Sociedades Cooperativas	Escrituras
Impuesto de Actividades Económicas (IAE)	Agencia Tributaria. Ministerio de Hacienda y Función Pública	Tasas
Inscripción en Registro Mercantil o en el Registro de Sociedades Cooperativas	Registro Mercantil Dirección General de los Registros y del Notariado Ministerio de Justicia	Certificaciones
Acreditación de que los vehículos han superado la Inspección Técnica de Vehículos (ITV)	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Acreditaciones
Certificación de antecedentes penales por delitos dolosos	Registro Central de Penados y Rebeldes Ministerio de Justicia	Certificaciones

Titulación académica del director o gerente (Bachiller Superior)	Ministerio de Educación y Formación Profesional. Consejerías de Educación de las CC. AA.	Títulos académicos
---	---	--------------------

INFORMACIÓN ADICIONAL: